CONVENIO DE ASOCIACION No. 4600094401 DE 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: AGOSTO 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO:	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS
NIT:	811.039.280-7
REPRESENTANTE LEGAL:	Jaiver Jurado Giraldo
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.613.564
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 5 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS COLOMBIANOS M/L ($96.094.400), excluido de IVA.
VALOR APORTE MUNICIPIO:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS COLOMBIANOS M/L ($89.294.400).
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS M/L ($6.800.000)
DURACIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	15/07/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio de Asociación 4600094401 de 2022, se presenta el primer Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del Convenio de Asociación de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe técnico, da cuenta de los requerimientos solicitados desde el convenio de asociación entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y La ESAL Oficina Central de los sueños. Cualquier ampliación en detalle sobre las entregas que respaldan el presente documento se puede encontrar en el siguiente link de drive:

Https://drive.google.com/drive/folders/1fL7YWwC6bxlYZxjfC9GcpS3HfUgQM_b?usp=sharing

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio:

  A la fecha de este primer informe la Corporación Oficina central de los sueños, cumple con lo establecido para la primera etapa de desarrollo de acciones establecidas en el convenio: elaboración de contratos, conformación de laboratorios en un estado del 50% proyectando a estar totalmente conformados para la segunda semana de agosto. Además, presenta un plan de trabajo pedagógico y metodológico que dará base al proceso de formación que este contrato exige. Todo lo anterior se desarrolla en el siguiente Ítem de entregables y expuestos en este informe.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica:

  Teniendo en cuenta el objeto del convenio al que se le hace seguimiento, en esta primera entrega, la entidad cumple con lo propuesto, lo cual se evidenciará en el desarrollo de los siguientes ítems, requerimientos que están en el documento estudios previos.

  1. Constancia de la asistencia a las jornadas de socialización por parte del personal que participará en las actividades del convenio.
  2. Plan de trabajo y propuesta metodológica: relación de actividades y forma de desarrollarlas dentro del convenio (general y particular: por laboratorios)
  3. Listado de inscritos al PROCESO (en Excel) nota: este no es el SUB, es solo evidencia en el informe de los inscritos hasta el momento.
  4. Datos de los agentes territoriales Número telefónico de contacto - WhatsApp – email, direcciones)

5. Propuesta para la articulación con los asociados de las redes.
6. Diagnóstico con cada una de las familias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes, incluyendo los aliados territoriales, de acuerdo con lo especificado en los estudios previos. - en este caso sabemos que es un avance en relación a lo que se puede adelantar en este tiempo que llevamos de la conformación de laboratorios.
7. Capacitaciones y socializaciones del LOTE: en este aparte dar cuenta de la información de las reuniones realizadas en esta primera etapa: primera reunión entre Entidades y SCC, Reunión SUB y los comités que internamente se han realizado con los acuerdos iniciales.

1. Constancia de la asistencia a las jornadas de socialización por parte del personal que participará en las actividades del convenio.

A la fecha se han realizados dos encuentros de los cuales la ESAL La oficina Central de los sueños, presenta actas y fotografías como evidencias, en cada una de estas las descripciones correspondientes a lo tratado en cada encuentro: https://drive.google.com/drive/folders/18qQoTX1kISNImvqWuT-fg82J80RMq2YU?usp=sharing

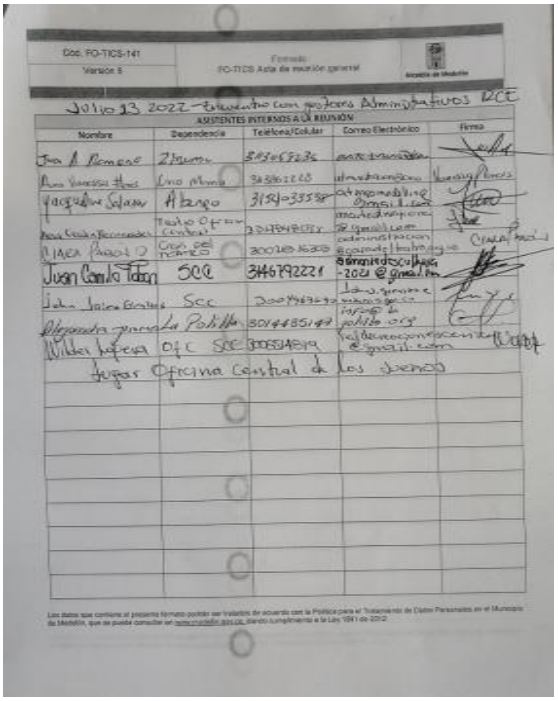


Julio 7 de 2022
Lugar: Centro Cultural Vásquez
9:00 a.m. a 11:30 a.m.
Reunión de instalación del proceso de la Red de Creación Escénica de Medellín 2022, con las entidades asociadas, y el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín.
Temas: Claridades presupuestales y de requerimientos del convenio, presentación equipo de comunicaciones.

Julio 11 de 2022

Lugar Teatro Oficina Central de los Sueños
2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Reunión de claridades administrativas del proceso y de los ítems para presentar el primer informe.



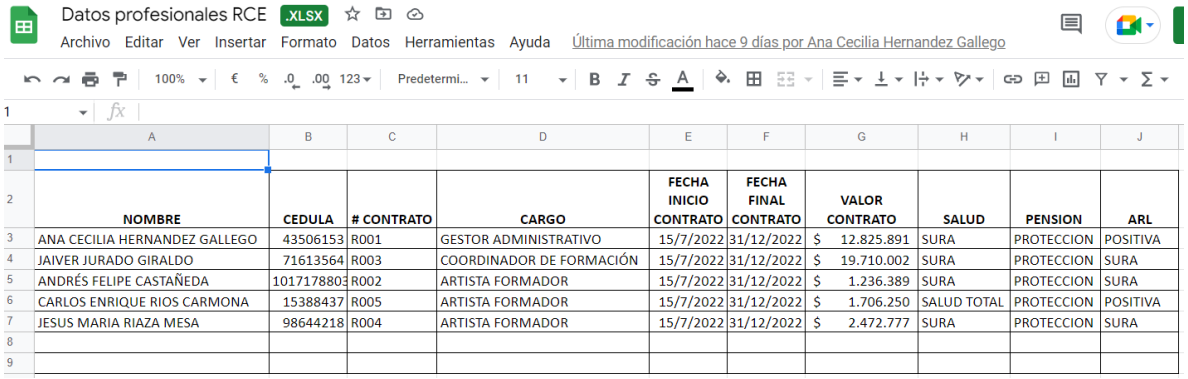


Julio 13 2022 Encuentro con gestores Administrativos RCE

Nombre	Dependencia	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Juan Camilo Tobón	SCC	3146792221		
Lugar Oficina Central de los Sueños				

Equipo de profesionales La Oficina Central de los sueños - RCE
La entidad presenta a los 5 profesionales que acompañaran este proceso

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Datos profesionales RCE .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda Última modificación hace 9 días por Ana Cecilia Hernandez Gallego

	NOMBRE	CEDULA	# CONTRATO	CARGO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FINAL CONTRATO	VALOR CONTRATO	SALUD	PENSION	ARL
3	ANA CECILIA HERNANDEZ GALLEGO	43506153	R001	GESTOR ADMINISTRATIVO	15/7/2022	31/12/2022	$ 12.825.891	SURA	PROTECCION	POSITIVA
4	JAIVER JURADO GIRALDO	71613564	R003	COORDINADOR DE FORMACIÓN	15/7/2022	31/12/2022	$ 19.710.002	SURA	PROTECCION	SURA
5	ANDRÉS FELIPE CASTAÑEDA	1017178803	R002	ARTISTA FORMADOR	15/7/2022	31/12/2022	$ 1.236.389	SURA	PROTECCION	SURA
6	CARLOS ENRIQUE RIOS CARMONA	15388437	R005	ARTISTA FORMADOR	15/7/2022	31/12/2022	$ 1.706.250	SALUD TOTAL	PROTECCION	POSITIVA
7	JESUS MARIA RIAZA MESA	98644218	R004	ARTISTA FORMADOR	15/7/2022	31/12/2022	$ 2.472.777	SURA	PROTECCION	SURA

2 Plan de trabajo y propuesta metodológica: relación de actividades y forma de desarrollarlas dentro del convenio (general y particular: por laboratorios)

La entidad Oficina central de los sueños, presenta una propuesto metodológica en la que da a conocer algunas de sus miradas pedagógicas, pero sobre todo se centra en apuestas didácticas. En lo metodológico correspondiente al manejo de los tiempos de intervención de los artistas formadores, se hace la aclaración que la entidad puede en su interior manejar el proceso desde la discriminación de horas de trabajo, pero desde el convenio de asociación la participación de los artistas formadores se plantea como acciones de intervención; independiente de las horas.

Para conocer de este plan de trabajo, se puede consultar en el siguiente link o leer estos apuntes que resumen un poco lo expuesto.

Este proyecto se realizará a través de tres (3) laboratorios escénicos y un (1) Laboratorio base. Dos (2) laboratorios se dirigirán a población en situación de discapacidad, un (1) laboratorio se dirigirá a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y se realizará un (1) semillero, enfocado a adolescentes, jóvenes y adultos. Contará con la participación de 20 beneficiarios por grupo, es decir, 80 beneficiarios en total.

Superada de algún modo la pandemia, es necesario recrear los procesos presenciales con metodologías creativas, donde es posible según los casos integrar la virtualidad.

Este será un curso teórico-práctico en el que los jóvenes aprenderán conceptos sobre la acción teatral; dándose un panorama general del arte escénico, se buscará fomentar una disciplina consciente de ensayos, estudios e investigación, que permitan el desarrollo de elementos técnicos de actuación, el énfasis en la dramaturgia contemporánea les permitirá disponer de múltiples lecturas de los elementos escénicos tales como:

- La elaboración de pequeños guiones no solo literarios, si no partiendo de los objetos, una fotografía, o un personaje. Algo que tradicionalmente está al margen,

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

puede ser llevado al centro de la narración, en ese sentido es muy **experimental** el trabajo.

- También se puede **crear** a partir del tiempo, no solo como algo cronológico, si no atemporal, ir al futuro o al pasado e imaginarlo y jugar con el cuerpo y la mente.

- De igual forma la **fragmentación** nos ayudará a ver las cosas desde diferentes ópticas, esto juega mucho con la realidad en que se sumerge el niño y joven hoy desde la virtualidad y no olvidar que todos esos mundos primero están en nuestra cabeza.

- **La fusión** de las artes como mecanismo de complementariedad, el teatro y la música, la plástica, y la danza. No son artes absolutas, se pueden juntar y enriquecer el ejercicio final, más expresivo, sin perder el valor narrativo. Nos ha pasado en varios laboratorios y semilleros, donde hay jóvenes que danzan o interpretan instrumentos, pintan o son diseñadores, hay que explorar eso, dar participación a esos chicos o jóvenes.

Toda esta dinámica culminará con un ejercicio escénico presencial de aproximadamente 25 minutos, donde participarán todos los beneficiarios que terminen el proceso.

El motivo creador es muy amplio y diverso, se puede partir directamente de cada uno o de una imagen de su propia vida a manera de biodrama, o de textos literarios y piezas teatrales. Buscamos en principio que cada uno reflexione sobre cosas que podrían llevarse al teatro, situaciones de su vida, o de la vida de otros, buscando dignificar, dar una mirada ficcional o realista, o simplemente dejando libre la imaginación creadora. Cada participante registra su andanza en el semillero o laboratorio en una bitácora escénica (cuaderno especial) donde consignará sus más gratos recuerdos, algunos de ellos podrán ser susceptibles de ser representados. El Teatro Oficina Central de los Sueños dispone de un teatro, con todas las especificaciones, que pone al servicio de los laboratorios y que serán escenario de los ejercicios finales, para la muestra.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el marco del convenio de asociación se ejecutarán los siguientes componentes:

1. Laboratorio Base con énfasis en dramaturgia contemporánea

Se fortalecerá el proceso con dotación de recursos necesarios (dispositivos – kits, el escenario con sus equipamientos), además del pago al artista-formador

El proceso de formación del Laboratorio Base con énfasis en dramaturgia contemporánea se desarrollará de manera presencial en las instalaciones del Teatro Oficina Central de los Sueños donde estarán los artistas formadores.

Nota: para las clases presenciales el Teatro Oficina Central de los Sueños cuenta con el protocolo de bioseguridad avalado por la Alcaldía de Medellín, a la fecha contamos con el permiso de la Secretaría de Salud de Medellín.

2. Tres (3) laboratorios escénicos

Dos (2) laboratorios se dirigirán a población en situación de discapacidad, un (1) laboratorio se dirigirá a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se contará con la participación de 20 beneficiarios por grupo, es decir, 60 beneficiarios en total. Estos laboratorios contaran con una intensidad de cuatro (4) horas semanales durante los seis (6) meses que dura el convenio de asociación.

En los Laboratorios Escénicos se iniciará el proceso formativo a partir del aporte de bases técnicas, fortaleciendo el proceso de formación humana y ciudadana. El proceso de formación del Laboratorio escénico se desarrollará de manera presencial desde las instalaciones del Teatro Oficina Central de los Sueños. Para el desarrollo del componente de formación se contará con el siguiente recurso humano:

Un (1) Coordinador de formación por PROCESO Formación y experiencia:

Jaiver Jurado Giraldo será el Coordinador de formación contratado por el Teatro Oficina Central de los Sueños, Jaiver es director escénico de oficio con 39 años de experiencia en la dirección artística y en la coordinación de proyectos sociales, culturales y de formación artística. Desde el año 1999 y hasta la actualidad viene en la exploración y consolidación de estéticas dramatúrgicas propias, en el año 2009 fue ganador de la Beca de Creación en Dramaturgia de la Alcaldía de Medellín con su obra “Eternidad”, la cual fue publicada por La Carreta Editores 2010, esta obra además fue puesta en escena y sigue vigente en el repertorio del grupo. (Se anexa Hoja de vida y certificados que lo acreditan).

Dos (2) Artistas Formadores Laboratorio Base (Semillero).

Carlos Enrique Ríos Carmona artista formador con amplia experiencia en procesos de formación artística y cultural. Asiste 8 horas mensuales al Semillero y cuenta con 6 horas al mes para participación en mesas de trabajo, diligenciamiento de formatos producción de conocimiento del PROCESO, para un total de 14 horas mensuales (Anexo hoja de vida), Y Jaiver Jurado Giraldo director escénico de oficio con 39 años de experiencia en la dirección artística y en la coordinación de proyectos sociales, culturales y de formación artística. Asiste 8 horas mensuales al Semillero y cuenta con 6 horas al mes para participación en mesas de trabajo, diligenciamiento de formatos producción de conocimiento del PROCESO, para un total de 14 horas mensuales.

Jesús María Riaza Mesa profesional como Maestro en Arte Dramático de la Universidad de Antioquia con amplia experiencia en procesos de formación artística y cultural, asiste dos (4) horas semanales, 16 horas mensuales a un Laboratorio de Creación Escénico y cuenta con 6 horas al mes para participación en mesas de trabajo, diligenciamiento de

formatos y producción de conocimiento del PROCESO, para un total de 22 horas mensuales

Andrés Felipe Castañeda Ramírez artista formador con amplia experiencia como artista formador en procesos de formación artística y cultural, asiste cuatro (4) horas semanales laboratorios 16 horas mensuales, cuenta con 6 horas al mes para participación en mesas de trabajo, diligenciamiento de formatos y producción de conocimiento del PROCESO para un total de 22 horas mensuales

2. Diagnostico

Teatro Oficina Central de los Sueños evidencia:

a. Tanto el laboratorio base, como los tres laboratorios (2 de discapacidad y 1 de niños entre los 7 y 14 años) su población está diseminada por toda la ciudad, en especial las comunas cercanas al centro.
b. Integrantes de las familias, y los propios jóvenes en el caso del Laboratorio Base, estudian, trabajan o deben ir permanentemente al centro de la ciudad (Comuna 10)
c. Los estratos en su mayoría son 1, 2, 3 y 4, con mayor impacto en el estrato 3.
d. Los laboratorios con discapacidad tienen gran convocatoria y se han convertido realmente en opciones de transformación en esta población, para el encuentro, reconocimiento y aprendizaje. Hay además mucha fidelidad y disciplina en estos espacios.
e. xxx
f. En muchos casos el compromiso de las familias que acompañan estos procesos (padres de familia que acompañan el taller de niños, niñas y laboratorios de discapacidad), proponen pensar en estrategias que permitan el uso del tiempo libre de esta población acompañante (Planes de lectura, acciones pedagógicas relámpago, intervención red de plásticas o literatura) orientados a aspectos formativos que se revierte luego en la Red,
g. El Tema de la virtualidad será opcional y como herramienta de trabajo especialmente para algunas reuniones, pero la formación directa será presencial y así lo manifiestan todos los actores del proceso.

Laboratorio base:

Hasta el momento lleva 4 sesiones y un aproximado de 20 personas inscritas.

El Laboratorio Base está conformado por jóvenes entre los 15 y 30 años, su población está diseminada por toda la ciudad, y son de estratos 2, 3 y 4; este grupo es fluctuante, se apuntan muchos jóvenes y a medida que avanzan los procesos, ellos se van afirmando con disciplina o se retiran, generalmente por cambios de horarios en las universidades o la carga académica ya que en su

mayoría son estudiantes universitarios y en ocasiones por temas económicos. Por lo cual se mantiene abierta la oferta para que estos puedan acceder según los tiempos. Esto requiere de una metodología flexible que los acoja.

El laboratorio Taller de Iniciación Teatral para jóvenes y adultos con capacidades diferentes:

Hasta el momento lleva 4 sesiones y un aproximado de 25 personas inscritas.

Del proceso que se tuvo en el año 2021 aún se mantienen 6 personas, los restantes son usuarios nuevos que se vincularon a este proyecto por medio del voz a voz. Se tienen algunas alianzas con instituciones que invitan a personas interesadas por las artes escénicas a dichos laboratorios. En el grupo se encuentra una población con discapacidad cognitiva, que en su mayoría son todos funcionales, ellos hacen parte de otros procesos culturales de la ciudad. Este año presenta una particularidad de vincular al proyecto 4 personas con discapacidad visual avanzada, deseosos de adquirir herramientas artísticas que faciliten sus diferentes actividades en la vida cotidiana.

El laboratorio Taller de Iniciación Teatral para jóvenes y adultos con capacidades diferentes Obra Maestra:

Hasta el momento lleva 4 sesiones y un aproximado de 20 personas inscritas

Obra Maestra laboratorio 2 Teatro Oficina Central de los Sueños está conformado por un grupo estable de 18 jóvenes con discapacidad cognitiva entre los 15 y 30 años , este grupo fijo cumple en este 2022 , 11 años de permanencia como propuesta estética de indagación desde las dificultades cognitivas para trabajar en ellas desde la escena y volverlas , transformarlas en oportunidades creativas para construir historias personajes y puestas en escena , para este 2022 Laboratorio 2 Obra Maestra está conformado por 18 jóvenes constantes que ven en la Red de creación y principalmente en este laboratorio la posibilidad de tener una vos para sus propuestas estéticas y creativas .

El laboratorio Escénico para niños entre los 7 y 15 años

Este laboratorio, de diferentes comunas de la ciudad de Medellín, está conformado desde el año 2015 siempre con un cupo de 20 a 25 niños, que han tenido la experiencia y su primer acercamiento al teatro a través de la dramaturgia contemporánea, donde hemos abordado diferentes temáticas, autores y creaciones propias partiendo del concepto de dramaturgia contemporáneo, siempre enfocándonos en la construcción ciudadana, en la diversidad, la inclusión y el respeto por la diferencia.
Este año 2022 tenemos un grupo de niños antiguos que vienen desde el 2018 un grupo constante de 10 niños y este año 25 niños nuevos han empezado su

procesos crítico y creativo con el laboratorio teniendo un total para el 2022 de 35 niños en escena. Donde estamos abordando la deconstrucción de la obra El Circo de la Luna, para incluir a los niños nuevos en la obra.

4. Datos de los agentes territoriales Número telefónico de contacto - Whatsapp – email, direcciones)

La entidad presenta información de dos agentes territoriales, se les hace la devolución que deben incluir, por lo menos uno por laboratorio, y sabiendo que la entidad atiente 4 laboratorios, faltan por lo menos 2 agentes territoriales por detectar y compartir los datos de estos. Importante también relacionar a qué laboratorio corresponde el acompañamiento de cada agente territorial.

Lina María Hurtado
E-mail: linares76hurtado@gmail.com
Dirección : Calle 35 A 31 12
Cel: 3113000814

Catalina Patiño
E-mail: catalina.pg0427@gmail.com
Dirección: Cra 54 54 100
Cel: 2042348714

5. Propuesta para la articulación con los asociados de las redes.

La entidad participa en la primera reunión de la mesa interinstitucional, donde se tejen las primeras ideas para la realización de intercambios y procesos de circulación a desarrollar con las entidades socias a la red de prácticas artísticas y culturales. En esta reunión realizada el primero de agosto se acuerda: cada entidad debe estar atenta a los llamados del coordinador general de la RCE para agendar sus intervenciones de circulación y como apoyo a la realización de esta agenda, de deben ir auto gestionando otras propuestas para dicha circulación, lo anterior con el objetivo de tener por entidad por lo menos dos intervenciones de circulación.

Al momento la corporación Oficina central de los sueños, adelanta ensayo con el laboratorio de creación escénica con niños y niñas acompañados por el artista formador Jesús María Riaza, preparando la presentación de circulación que hasta el 4 de agosto estaba para ser presentada en la carpa circo en el evento de ciudad de la Secretaría de Cultura Ciudadana realizará el 13 de agosto en el Parque norte, pero en tanto se estudió que el horario asignado es muy tarde para los niños y niñas, se reagendó el evento, y la presentación se cambio para darle entrada a una obra de la casa del teatro que es presentada por adultos. Así esta obra está lista para ser presentada en otro espacio y aportar al cumplimento de la acción de intercambio.

- Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

En el siguiente link se pueden encontrar todos estos insumos que permiten ver que la entidad está en la gestión inicial del proceso. El listado de inscritos da cuenta del cumplimiento total del objetivo de 80 beneficiarios, y se está en la observación inicial que de cuenta de quiénes realmente asistirán con constancia.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1edjbh0YS6Vl37F0j0CnDc3kf18aT5Ilt/edit?usp=sharing&ouid=101024941732164253341&rtpof=true&sd=true

Nota: se le solicita a la entidad, agregar a esté listado los teléfonos de los inscritos

Finalmente: se considera que la entidad Oficina central de los sueños cumple con lo propuesto para la entrega del primer informe.

El Contratista-Asociado Oficina central de los sueños cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

- Reporte Retenciones por Convenio 4600094401

Nota: Se verifica en SAP y no se reporta aún retenciones aplicadas, ya que se presenta el primer informe

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/08/2022	Desde 04/02/2022 Hasta 02/08/2022	Juan Diego Murillo Revisor Fiscal 63309-T

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a:

    - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato) (N/A)
    - Seguimiento y reporte de los siguientes datos:(N/A)

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique). (N/A)

    - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio formato FO-ADM-015 (N/A)
    - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) (N/A)
    - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. (N/A)

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique). (N/A)

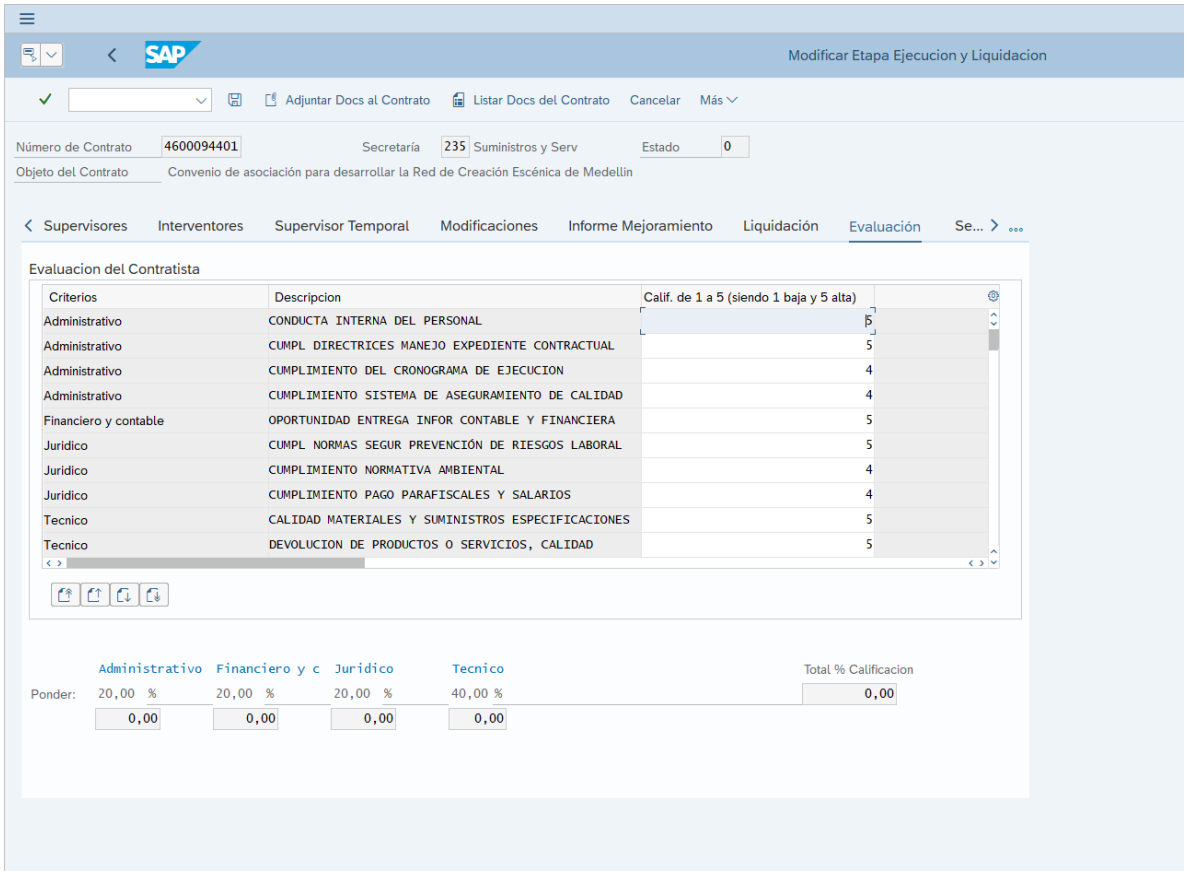
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. (N/A)

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). (N/A)

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso). (N/A)

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000109296	45013297	4700054465

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) (N/A)

- Relación de los pagos realizados:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094401	4700054465	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$ 89.294.400	$ 0	$ 89.294.400

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio	$96.094.400
Valor Aporte Municipio	$89.294.400
Valor Aporte Asociado	$6.800.000
Pagos Acumulado a la fecha	$0
Pago autorizado del mes de Agosto	$17.858.880
Porcentaje de ejecución financiera	20%
Porcentaje de ejecución física	17%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) (N/A)

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) (N/A)

- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) (N/A)

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso) (N/A)

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$0
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- Relación de los informes de ejecución de recursos. (N/A)

- Relación de los informes de reintegros financieros. (N/A)

Valor recursos reintegrados en el periodo	$(N/A)

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): (N/A)

Valor inicial de los recursos entregados en administración	(N/A)
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	(N/A)
Adiciones	(N/A)
Valor inicial más Adiciones	(N/A)
Pagos realizados por recursos entregados en administración	(N/A)
Pagos realizados por honorarios	(N/A)
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	(N/A)
Porcentaje de ejecución financiera	(N/A)

4. INFORME JURÍDICO:

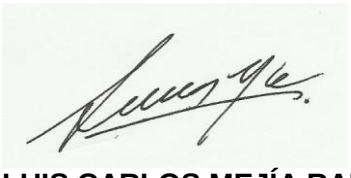
Debe contener el detalle de:

- A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se solicitaron proceso sancionatorio, ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del convenio no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- Estado de las garantías del contrato se encuentran vigentes:

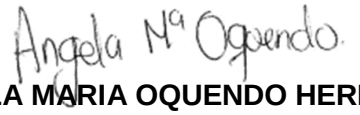
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora solidaria de Colombia	515-47-994000010006	Calidad	05/07/2022	19/07/2023	15/07/2022	$9.609.440
		Cumplimiento	05/07/2022	19/07/2023	15/07/2022	$9.609.440
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05/07/2022	16/01/2025	15/07/2022	$4.804.720

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $17.858.880

Atentamente,



LUIS CARLOS MEJÍA RAMIREZ
Supervisor
Secretaría de Cultura Ciudadana



ANGELA MARIA OQUENDO HERNANDEZ
Administrativo – financiero y Contable
Apoyo a la Supervisión



GERALDIN ANDREA RIVERO BELTRAN
Jurídico
Apoyo a la Supervisión

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia